

#### C. Fernando Gutiérrez Godínez Rector

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoría de actualización del Sistema de Gestión, a su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su
  Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la
  asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las
  entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o
  informal o equipo de protección personal.
- 1. Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
  - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
  - Circular la lista de asistencia de apertura
  - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
  - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
  - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
  - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
  - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
  - Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
  - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
  - · El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
  - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
  - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la
    auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la
    auditoría
  - · Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
  - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo
    tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento
    que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
  - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
  - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se
  - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
  - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación
- 2. En la reunión de cierre se ratifica:
  - Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes



- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o
  que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven No conformidades de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
  - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
    - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
  - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a
    continuación se señala:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoria, el
       Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
    - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
  - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
  - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
  - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
  - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorias Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
  - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.

Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior



- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios.

Atentamente,

Reyna Carreño Pérez 05/03/2018



No(s). de Solicitud(es): SC SGC 17006

Fecha de elaboración del Plan de auditoría: 2018-03-01

Fecha(s) de la auditoría: 2018-03-12

### 1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.

Nombre de la Organización	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO				
Domicilio de la Organización:	AVENIDA EDUCACIÓN TECNOLOGICA NO. 34 FRACCIONAMIENTO				
Something at the original action.	Calle, Número Ext. / Int./ Colonia / Delegación / c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País				
Nombre del Director de la Organización:	Fernando Gutiérrez Godínez				
Nombre del Representante de la Organización:	María Noemí Espinoza Mejía				
Cargo dentro de la Organización:	Coordinadora del SGC				
Teléfono(s):	01 418 18 255 00 ext. 1271	E-mail:	nespinoza@utng.edu.mx		

2. TIPO	D DE AUDITORÍA A REALIZAR.		
(Marque <sub>l</sub>	oor favor con una "X" los recuadros que correspondan a	la aud	itoría a realizar conforme al ciclo de la certificación).
	Auditoría en instalaciones del IMNC		Auditoría en Sitio
	Auditoría Etapa 1	Audit	oría especial:
	Auditoría Etapa 2		Ampliación del alcance (Describa):
	Auditoría de Vigilancia 1		Reducción del alcance (Describa):
	Auditoría de Vigilancia 2		Transferencia de la certificación
	Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)	$\boxtimes$	Actualización del Sistema de Gestión
		Audito	oría con <i>notificación a corto plazo:</i>
	Renovación de la certificación		Por quejas de clientes
			Por cambios de domicilio
			Por cambio de situación legal
			Por cambio en personal clave
			Por seguimiento a la suspensión de la certificación



#### 3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

DESARROLLO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE TÉNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (5B2) Y SU CONTINUIDAD A LICENCIATURA, INGENIERÍA (5A) Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

#### 4. SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio de la Organización, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

Sector(es)	Código(s)	Exclusivo para SGIA	Exclusivo para SGA				
IAF	NACE	Categoría	Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial
35, 37	70.22, 85.40, 85.5	N/A					

	Exclusivo pa	ara SGEn	
Área(s) técnica		Nivel de complejid	ad All All The
N/A	Baja 🗌	Media 🗌	Alta 🗌

5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
(El objetivo de la auditoría que se describa en esta sección, debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría).
Objetivos de la auditoría Etapa 1. Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2.
Objetivos de la <b>auditoría Etapa 2.</b> Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización.
Objetivos de una auditoría de vigilancia.  Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.  Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.  Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.  Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión.
Objetivos de una auditoría de renovación.  Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.  Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación.  Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.  Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.  Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.  Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.
nevisar si la operación del sistema de destron certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.



Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que de El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua co social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, a como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la cert propósito.	nformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón ctualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así							
En caso de la ampliación del alcance de la certificación.  Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ proceso(s), actividad(es)/ proceso(s), actividad(es)/ proceso(s), actividad(es)/ proceso(s), actividad(es)/ proceso(s)/ actividad(es)/ activi	ón certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la							
En caso de la <b>reducción del alcance</b> de la certificación.  Evaluar que la <b>reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ proceso(s)</b> vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestic continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo lo	ón certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la							
En caso de <b>cambio de razón social/ cambio de estructura orga</b> Evaluar que el <b>cambio de razón social/ cambio de estructura org</b> encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y s  cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se conce	anizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se e mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del							
En caso de una <b>queja</b> .  Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinen él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alca								
En caso del retiro de la suspensión de la certificación.  Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertir suspensión de la certificación.	nentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la							
Evaluar que los cambios relativos a la <i>actualización</i> en la versión Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene	En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada.  Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia, se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación.							
En caso de una <b>transferencia de la certificación</b> .  Evaluar que la certificación de la Organización satisface las condicidel Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la <b>transference</b> .								
6. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (Los criterios de auditoria empleados en la presente auditoria, descritos	a continuación).							
<ul><li>NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008</li><li>NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015</li></ul>	NMX-SAST-001-IMNC-2008  NMX-CC-F-22000-IMNC-NORMEX- 2007/ ISO 22000:2005							
NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004  NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015  Otro(s) (Indique:)	NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011							



### 7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
RCP	Auditor Líder	TECL 044
N/A	Auditor	N/A
N/A	Experto Técnico	NA
NA	Auditor En Entrenamiento	NA
NA	Otro (Especifique)	NA
	RCP N/A N/A NA	RCP Auditor Líder  N/A Auditor  N/A Experto Técnico  NA Auditor En Entrenamiento

### 8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

echa de auditoría:	Domicilio: A	v. Educación Tecnológica 34, Universidad, 37800 D	olores Hidalgo	, Guanajuato.		
018-03-12	C.P. 37800.					
	Proceso(s):	Proceso de Dirección; macroproceso educativo (formación ac servicios escolares); macroproceso de vinculación (vinculación de trabajo, seguimiento a egresados, educación continua, exte planeación y desarrollo ( Administración de proyectos, admini planeación y evaluación); Macroproceso de gestión Administr materiales, mantenimiento, servicios generales).	n, servicios tecnolo Insión universitari Istración SG, estac	ógicos, estadías, bo a); <b>macroproceso</b> lística Instituciona		
	Producto(s)	: Servicio educativo				
	No aplicabil	idad: Ninguna				
HORARIO ESTIMADO	OBJETIV	D/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO		
9:00-9:30	Reunión de	apertura	RCP			
9:30-16:00	Gestión de la actividades condiciones determinará recibir la Augrado de coreferencia y de Gestión. Sistema de Caspectos leg cumplimiente etapa 2 y se enfoque par	a organización: (Citar los procesos o las bajo el alcance a certificar) Revisar la ubicación y específicas del sitio (s) del cliente y se is la organización se encuentra preparada para ditoria de etapa 2. Revisar el estado del cliente y mprensión de los requisitos del documento de lo concerniente a los aspectos claves del Sistema Recopilar la información sobre el Alcance del Gestión, los procesos y las ubicaciones del cliente, ales y reglamentarios aplicables y su co. Revisar la asignación de los recursos para la acordará detalles con el cliente. Proporcionar un a la planificación de la auditoria etapa 2. Evaluar rías internas y la revisión por la dirección se realizan.	RCP			
16:00-17:30	Elaboración		RCP			
17:30-18:00	Reunión de o	rierre	RCP			



#### C. Fernando Gutiérrez Godínez Rector

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoría de I vigilancia y actualización del Sistema de Gestión, a su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

#### Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su
  Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la
  asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las
  entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o informal o equipo de protección personal.
- 1. Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
  - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
  - Circular la lista de asistencia de apertura
  - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
  - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y
    otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias
    entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
  - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
  - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
  - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
  - · Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
  - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
  - El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
  - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
  - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la
    auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la
    auditoría
  - Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
  - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
  - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
  - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se presente
  - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
  - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación
- 2. En la reunión de cierre se ratifica:
  - Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX



- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven No conformidades de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
  - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
    - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
  - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a
    continuación se señala:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el
       Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
    - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
  - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
  - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
  - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
  - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación
    o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
  - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.

#### Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior



- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de
  confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén
  implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus
  clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios.

Atentamente,

Reyna Carreño Pérez 02/04/2018

1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.



No(s). de Solicitud(es): SC SGC 17006

nespinoza@utng.edu.mx

E-mail:

Fecha de elab	2018-04-02	
Plan de audit	oría: 2018-04-02	
Fecha(s) de la	auditoría: 2018-04-23,24	
	***	
Fecha(s) de la	auditoría: 2018-04-23,24	

#### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO Nombre de la Organización AVENIDA EDUCACIÓN TECNOLOGICA NO. 34 FRACCIONAMIENTO Domicilio de la Organización: Calle, Número Ext. / Int./ Colonia / Delegación / c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País Nombre del Director de la Fernando Gutiérrez Godínez Organización:

Nombre del Representante de la María Noemí Espinoza Mejía Organización: Coordinadora del SGC Cargo dentro de la Organización: Teléfono(s):

01 418 18 255 00 ext. 1271

2. TIPO DE AUDITORÍA A REALIZAR. (Marque por favor con una "X" los recuadros que correspondan a la auditoría a realizar conforme al ciclo de la certificación). Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Auditoría Etapa 2 Reducción del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Transferencia de la certificación Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Actualización del Sistema de Gestión Auditoría con notificación a corto plazo: Renovación de la certificación Por quejas de clientes Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación



### 3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

DESARROLLO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE TÉNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (5B2) Y SU CONTINUIDAD A LICENCIATURA, INGENIERÍA (5A) Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

#### 4. SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio de la Organización, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

Sector(es)	Código(s)	Exclusivo para SGIA		Β	xclusivo para SC	SA .	
IAF	NACE	Categoría	Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial
35, 37	70.22, 85.40, 85.5	N/A					

	Exclusivo pa	ira SGEn	
Área(s) técnica	1	Nivel de complejid	ad
N/A	Ваја 🗌	Media 🗌	Alta 🗌

5.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
	objetivo de la auditoría que se describa en esta sección, debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de litoría).
	Objetivos de la auditoría Etapa 1.  Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2.
]	Objetivos de la <b>auditoría Etapa 2.</b> Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización.
$\boxtimes$	Objetivos de una auditoría de vigilancia.  Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.  Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.  Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.  Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión.
	Objetivos de una auditoría de renovación.  Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.  Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación.  Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.  Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.  Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.  Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX



Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la opropósito.	conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón n, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así
	/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación stión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la o los cuales se concedió la certificación.
	' producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación stión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la o los cuales se concedió la certificación.
	organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del
En caso de una <b>queja</b> .  Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertin él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el a	entes para dar atención a la <i>queja</i> recibida en el IMNC respecto a lcance del Sistema de Gestión certificado.
En caso del retiro de la suspensión de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pe suspensión de la certificación.	rtinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la
Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantier	anización certificada. ón de la norma de referencia, se encuentran implementados en el ne la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación.
En caso de una <b>transferencia de la certificación</b> .  Evaluar que la certificación de la Organización satisface las cond del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la <b>transfere</b>	diciones y las características necesarias para mantener la integridad encia de la certificación.
6. CRITERIOS DE AUDITORÍA.	
(Los criterios de auditoría empleados en la presente auditoría, descri	
NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008	☐ NMX-SAST-001-IMNC-2008 ☐ NMX-CC-F-22000-IMNC-NORMEX- 2007/
MMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015	ISO 22000:2005
MMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004	NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011
NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 Otro(s) (Indique:)	



### 7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
Reyna Carreño Pérez	RCP	Auditor Líder	TECL 044
Polet Castro Sánchez	PCS	Auditor	ASGC-105
N/A	N/A	Experto Técnico	NA
N/A	NA	Auditor En Entrenamiento	NA
NA	NA	Otro (Especifique)	NA

### 8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

		OFICINA PRINCIPAL					
Fecha de auditoría: 2018-04-23	Domicilio: Av. Educación Tecnológica 34, Universidad, 37800 Dolores Hidalgo, Guanajuato. C.P. 37800.						
	Proceso de Dirección; macroproceso educativo (formación académica, servicios académicos, servicios escolares); macroproceso de vinculación (vinculación, servicios tecnológicos, estadías, bolsa de trabajo, seguimiento a egresados, educación continua, extensión universitaria); macroproceso de planeación y desarrollo ( Administración de proyectos, administración SG, estadística Institucional, planeación y evaluación); Macroproceso de gestión Administrativa ( Recursos humanos, recursos materiales, mantenimiento, servicios generales).						
	Producto(s):	Producto(s): Servicio educativo, Servicio de educación continua y Servicios tecnológicos					
	No aplicabili						
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO	D/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO			
8:00-8:30	Reunión de a	apertura	RCP				
	Proceso de D	Dirección	RCP				
8:30-9:30	4.1, 4.2, 4.3, 6.2,6.3,9.3.1	4.4.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, , 9.3.2, 9.3.3					
9:30-10:00	Toma de alir	nentos	RCP				
10:00-14:00	académicos, 4.1, 6.1,8.1, 8.3.5, 8.3.6,	so educativo (formación académica, servicios servicios escolares) 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 7, 9.1.1, 9.1.2, 10.1, 10.2, 10.3	RCP				
14:00-15:00	Comida		TODOS				
15:00-18:00	proyectos, ac planeación y 4.1, 6.1, 7.5. 8.3.2, 8.3.3,	so de planeación y desarrollo ( Administración de dministración SG, estadística Institucional, evaluación) 1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 10.1, 10.2, 10.3	RCP				
	Registros de	las quejas por parte de los clientes n de los sectores IAF de la organización.					
16:30-18:00	Macroproces	so de gestión Administrativa (Recursos humanos) 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.2, 10.3	PCS				
18:00-18:30	Reunión de A	Auditores con Responsable de Calidad	RCP/PCS				

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. www.imnc.org.mx



Desviaciones realizadas al plan de auditoría (Cuando aplique):

			SITIO(S) ADICIONAL(ES):			
(Para desc			s en la auditoría, coloque hacia abajo tanto del número de sitios adicionales a auditar)		cesario	
Fecha de auditoría: 2018-04-23	Domicilio: Carretera Victoria- San Luis de la Paz, KM 1. Colonia del Paso hondo, Victoria Guanajuato, CP. 37020.					
	Tipo de sitio: Permanente Temporal					
	Proceso(s): macroproceso educativo (formación académica, servicios académicos, servicios escolares).					
	Producto(s): Servicio educativo, Servicio de educación continua y Servicios tecnológicos					
	No aplicabilidad	d:	8.3 (parcial).			
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO/P	ROCESO	ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO	
8:00-10:30	Traslado y toma de alimentos			PCS		
10:30-11:00	Reunión de ap	ertura		PCS		
11:00-14:00	académicos, s 4.1, 4.2, 4.3, 4 6.1, 6.2, 6.3, 7 7.4, 7.5.1, 7.5. 8.3.2, 8.3.3, 8.	ervicios .4.1, 5.1 .1.1, 7.1 2, 7.5.3 3.4, 8.3	ivo (formación académica, servicios escolares). 1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3 1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.6, 7.2, 7.3, 1.8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 1.5, 8.3.6, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 1.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 10.1, 10.2,	PCS		
14:00-16:30	Toma de alime	entos y	traslado a Sede	PCS		
Desviaciones realizada	s al plan de audit	oría (Cu	ando aplique):			



echa de auditoría:	Domicilio: Av. Educación Tecnológica 34, Universidad, 37800 Dolores Hidalgo, Guanajuato.					
018-04-24	C.P. 37800.					
	Proceso(s):	Proceso de Dirección; macroproceso educativo (formación académica, servicios académicos, servicios escolares); macroproceso de vinculación (vinculación, servicios tecnológicos, estadías, bo de trabajo, seguimiento a egresados, educación continua, extensión universitaria); macroproceso de planeación y desarrollo (Administración de proyectos, administración SG, estadística Institucional, planeación y evaluación); Macroproceso de gestión Administrativa (Recursos humanos, recursos materiales, mantenimiento, servicios generales).				
	Producto(s)	: Servicio	educativo, Servicio de educación continua y Servicio	os tecnológicos		
	No aplicabil	idad:	8.3 (parcial).			
HORARIO ESTIMADO	OBJETIV	O/PROCE	SO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO	
9:00-14:00	macroproceso de vinculación (vinculación, servicios			RCP		
	tecnológicos, estadías/bolsa de trabajo, seguimiento a					
	(egresados) e <del>ducación continu</del> a, extensión universitaria)					
	4.1, 6.1,8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4,					
	8.3.5, 8.3.6, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5,					
	8.5.6, 8.6, 8.	7, 10.1, 1				
9:00-14:00	Macroproceso de gestión Administrativa Macroproceso de		PCS			
	gestión Administrativa (recursos materiales, mantenimiento,					
	servicios generales).					
	4.1, 6.1,8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4,					
	8.3.5, 8.3.6, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5,					
44.00.45.00	8.5.6, 8.6, 8.	7,10.1, 10	0.2, 10.3			
14:00-15:00	Comida			TODOS		
15:00-17:00	Elaboración		ne	RCP/PCS		
17:00-18:00	Reunión de	cierre		RCP/PCS		

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX